

**3**

**CAPÍTULO  
TRES**



# ¿Qué era una facultad? Reflexiones a partir del estudio de la enseñanza de la economía política en la Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Colombia, 1918-1938

**José Molina Bravo<sup>1</sup>**

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Universidad de Cundinamarca

 <https://orcid.org/0000-0003-3313-1720>

jose.molina05@uptc.edu.co

## Contexto y sentido de la pregunta

En una carta fechada el 15 de enero de 1921, Franz Hesuzky, desde Viena, describió para sus colegas de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, la “situación cruel de hambre, penuria y escasez de vestuario en que se hallan los universitarios de esa capital, y hace un llamamiento a la caridad y humanidad de sus colegas”. Así fue descrita, clasificada y archivada esta solicitud dramática y singular. El propio F. Hesuzky relata su situación de la manera siguiente:

Como Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Viena –entregado, pues, por desgracia, a trabajos intelectuales– me veo al fin en la triste situación, después de amarguísima lucha contra el hambre y el frío, de dirigir a mis dignos colegas y a sus estimabilísimas esposas la muy encarecida súplica de ayudarme, si les es posible, con alguna cantidad de vestidos, zapatos y ropa interior ya fuera de uso. No puede Ud. formarse idea de cuán duro me es hacer esta petición, ya que nuestros nobles vencedores no pueden comprender

.....  
1 Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Universidad de Cundinamarca, Grupo de Investigación HISULA.

lo difícil y angustioso que ha sido el encarecimiento para nosotros, víctimas inocentes. He querido ocultar mi estado de miseria y soportar heroicamente mi vergonzante pobreza, pero después de esta aterradora Navidad, en que mi mujer, mis dos hijos y yo tuvimos literalmente que padecer hambre y frío, pensé que quizás las apreciables esposas de algunos cuantos profesores me socorrerían, y decidí dármeles a conocer como profesor de esta Universidad.

Este testimonio nos muestra la radicalidad de la experiencia histórica de la “guerra civil europea”<sup>2</sup>. No obstante, en esta oportunidad nos interesa destacar que las profundas penurias provocadas por la pobreza –considerada también una particular consecuencia de los “trabajos intelectuales”– tuvo como reverso la expectativa de la solidaridad entre profesores universitarios, un sentimiento expresado de un continente a otro. En el párrafo transcrito se aprecia que, entre las facultades de Viena y Bogotá, no solo existía una identidad disciplinaria, también se vivía un cierto espíritu de cuerpo; la comprensión de las penurias vividas por los colegas desencadenaría la acción solidaria de una comunidad académica. La universidad, ciertamente, aparece con sus rasgos de convencionalidad, pertenencia y cosmopolitismo. La alusión al testimonio de F. Hesuzky trata de indicar que la expectativa de solidaridad se basaba en la comprensión –supuestamente compartida– de la pertenencia a una comunidad académica, a una disciplina y a una profesión. El alcance de las conexiones entre las facultades de la Universidad Nacional de Colombia y sus pares no es sorprendente. En particular, en la Facultad de Derecho de la misma universidad, las referencias y comunicaciones con Europa era parte esencial de su enseñanza, de la formación profesional e intelectual de sus profesores y de los temas propiamente universitarios.

La pregunta: ¿Qué era una facultad universitaria, durante la primera mitad del siglo XX en Colombia? busca interrumpir el sentido común universitario. La existencia de facultades era el modo concreto y efectivo de “ser universidad”. La Ley 68 de 1935, promulgada por el gobierno del presidente Alfonso López Pumarejo, integró las facultades de Derecho, Ingeniería, Medicina y la fugaz Facultad de Educación, en una estructura institucional centralizada, con la presencia gubernamental en sus órganos

2 Enzo Traverso, *A sangre y fuego: de la guerra civil europea (1914-1945)* (Bolonía: Il Mulino, 2007).

de dirección y con la convicción de materializar la función científica, nacional, profesional y moral de la Universidad Nacional de Colombia. En términos metodológicos, el sentido de explorar la noción de *facultad* se debe aclarar. Por una parte, el distanciamiento crítico es necesario para evitar reflexionar desde y para una “investidura”<sup>3</sup>; por otra parte, el ejercicio debe definir su intención teórica. La noción de facultad, apunta a un espacio de constitución y negociaciones de identidades intelectuales; caracteriza los ambientes académicos y las prácticas científicas; vuelve visibles los contactos entre las comunidades de expertos y las mismas prácticas docentes<sup>4</sup>. La polifonía del término “facultad” puede ser representada como una “*red teórica* [que] juega de igual manera en el nivel conceptual, apuntando a las reglas de formación de las nociones –incluidas en sus posibles contradicciones–, y no a la presencia de un sistema de conceptos permanentes y coherentes”<sup>5</sup>. La red que se menciona, también incide sobre el trabajo de archivo, donde la exploración de una documentación siempre generosa en singularidades, presiona por la utilización de una visión flexible pero consistente, sobre el contexto institucional, histórico y universitario de las facultades universitarias. Estos aspectos son comunes al caso particular de la Universidad Nacional de Colombia, entre 1918 y 1938.

La reforma universitaria de 1935 y la enseñanza de la economía política en la formación de abogados en la Universidad Nacional de Colombia, tienen antecedentes y fundamentos en las concepciones “modernas” del

3 Pierre Bourdieu, *Homo academicus* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2012).

4 Alain Badiou, *Éloge des mathématiques* (París: Flammarion, 2015). Michel Serres, *Eclaircissements. Entretien avec Bruno Latour* (París: Flammarion, 1994).

5 Roger Chartier, “La quimera del origen. Foucault, Ilustración y la Revolución Francesa”, en *Escribir las prácticas. Foucault, De Certeau, Marin* (Buenos Aires: Ediciones Manantial, 1996), 26. María Teresa Álvarez, Jorge Tomás Uribe Diana Soto Arango, “La historia de la educación latinoamericana, un campo de formación doctoral en Rudecolombia”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, n. 9, 2007:11. María Teresa Álvarez Hoyos, *Elites Intelectuales en el sur de Colombia, Pasto, 1904-1930*, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2004. Miryam Báez Osorio, *Las escuelas normales y el cambio educativo en Los Estados Unidos de Colombia en el periodo Radical, 1870-1886*, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2002. Carlos Ramiro Bravo Molina, *Tradiciones y tendencias disciplinarias en la formación en Ciencias Sociales en la universidad estatal colombiana 1938-2002*, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2003. Martha Lucía Barriga Monroy, *La educación musical en Bogotá 1880-1920*, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2005. Barbara Yadira García Sánchez, *De la educación doméstica a la educación republicana en Colombia: Transición de la colonia a la república*, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2005.

pensamiento científico, político y social<sup>6</sup>. Al respecto, Gonzalo Cataño enfatiza la recepción de las tendencias intelectuales, las polémicas y las identificaciones de esta modernidad:

Era la recepción de las nuevas escuelas que surgieron en Europa durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX en los terrenos de la filosofía, la política, el derecho y las ciencias sociales: el marxismo, la revuelta contra el positivismo, la fenomenología husserliana, la antropología filosófica, las renovadas manifestaciones de la filosofía del derecho, las reformas civiles y penales, la crítica de la historia y las querellas metodológicas de las ciencias del espíritu. Estas fueron las ideas que toda una generación de pensadores nacionales llamó modernas, en cuya difusión se trenzaron en airosas polémicas con los ‘retrógrados’<sup>7</sup>.

El valor historiográfico de la continuidad de las claves intelectuales entre los periodos denominados hegemonía conservadora y república liberal, produjo una evolución pausada en el pensamiento social; sus innovaciones siempre estuvieron vinculadas a los cambios en los escenarios universitarios. En el período de la “Revolución en Marcha”, particularmente, la relación entre el Estado y los intelectuales cambió: el profesorado universitario fue racionalizado, en medio de la tensión entre diferentes disciplinas y cátedras, al interior de la Facultad de Derecho; un conflicto entre la protección y la modificación de los principios del orden social. Al respecto Miguel Ángel Urrego sostiene:

La República Liberal aparece como el fin de la Hegemonía Conservadora. No obstante, ni en política ni en materia cultural existe tal correspondencia. No hay una ruptura total del modelo cultural conservador con el ascenso de Enrique Olaya Herrera al poder, tampoco con la Revolución en Marcha de Alfonso López Pumarejo. Es evidente que hay una serie de cambios, especialmente durante la primera administración de López, que alteraron la manera como los intelectuales asumían el país: se

6 José Arturo Molina, “Reforma, autonomía universitaria e interés nacional: análisis de la cátedra de economía política en la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 1933-1938”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 16, n.º 22 (2014). Diana Soto Arango, “Aproximación histórica a la Universidad Colombiana”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 7 n.º 9 (2005).

7 Gonzalo Cataño, “Preliminares de teoría y método”, en *La introducción del pensamiento moderno en Colombia. El caso de Luis E. Nieto Arteta* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2013), 21.

modificaron las condiciones de la producción cultural y material y la redistribución de las fuerzas políticas, pero se mantuvieron bajo la tutela bipartidista; así, el nivel de crítica al orden social era fragmentario y muchos intelectuales siguieron repitiendo los presupuestos culturales de la Regeneración<sup>8</sup>.

La reforma que se vivió en las facultades universitarias fue también un conflicto entre diferentes generaciones de intelectuales, profesionales, docentes y autoridades universitarias. Entre 1918 y 1938, en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia, se aprecia la confluencia de tres generaciones: la de 1870, que educó a la “generación del Centenario”, de la cual formaron parte: Laureano Gómez, Eduardo Santos, Alfonso López Pumarejo, Mariano Ospina Pérez, Enrique Olaya Herrera, Luis López de Mesa, Luis Eduardo Nieto Caballero, Esteban Jaramillo, entre otros. Esta generación creó, promovió y protegió los valores, las reglamentaciones y las explicaciones sobre el orden social, las cuales formaron a la “generación del 30”. Posteriormente, esta última se convertiría en la dirigencia universitaria y, algunos de sus representantes, en intelectuales relevantes para el país. James D. Henderson describe este fenómeno como sigue:

Un extraordinario cuerpo de profesores aguardaba a los jóvenes escolares. En su mayoría eran hombres maduros pertenecientes a la llamada Generación de 1870, aunque en ocasiones se alude a ellos como la Generación clásica; eran versados en latín, griego y filosofía, y en su mayoría habían sido entrenados para carreras en derecho y, en general, para los más escogidos cargos públicos (...). Aquellos dirigentes de la sociedad colombiana eran conscientes de que el destino de la nación estaba en sus manos. Altamente cultivados como grupo, miembros de una élite para la cual los viajes y los estudios eran algo común, se esforzaban por mantenerse al tanto de los acontecimientos que se desarrollaban en Europa y en otros lugares, y por impartir sus percepciones a sus estudiantes. Los profesores de los Centenaristas representaban, en síntesis, el mejor cuerpo profesoral, el más cosmopolita que podía ofrecer la nación a sus futuros dirigentes. A pesar de sus diferencias

8 Miguel Ángel Urrego, “Los intelectuales bajo la república liberal”, en *Intelectuales, Estado y nación en Colombia. De la guerra de los Mil Días a la Constitución de 1991* (Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2002), 83.

políticas inmediatas, compartían una visión del mundo, una concepción victoriana, que trascendía el país<sup>9</sup>.

La continuidad histórica de las prácticas intelectuales favoreció su comunicación con las prácticas políticas. Sus lenguajes, a través de las generaciones de políticos e intelectuales formados en la Universidad Nacional de Colombia, construyeron los consensos propios de la tradición universitaria y profesional de los abogados e ingenieros, por ejemplo. En la historia Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para Carol Villamil Ardila, el período 1900-1934 es una etapa clave:

caracterizada por la presencia mayoritaria de profesores conservadores, por una relativa estabilidad en el plan de estudios, por una creciente participación de los estudiantes en la vida académica y política, y por una constante evolución de las concepciones sobre la Universidad. Este conjunto de fenómenos tejió un ambiente que contribuyó a la consolidación de las reformas de los años treinta<sup>10</sup>.

Luego de la reapertura de la Facultad luego de la Guerra de los Mil Días, entre 1903 y 1906, la normativa, la organización académica, la enseñanza y los conocimientos disciplinarios enfrentaron la desarticulación universitaria, la hegemonía de la moral conservadora, sus concepciones de enseñanza, y la intervención constante de la autoridad gubernamental sobre los estudios universitarios y la enseñanza del derecho. Este ambiente perduró hasta los debates sobre la reforma universitaria promovida por el gobierno liberal, en 1934.

En el período 1900-1934, los profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas tuvieron una importancia política nacional destacada. La refundación de la Sociedad Jurídica de la Universidad Nacional, en 1908, fue un signo de la voluntad por recuperar la vida científica y reflexiva de la facultad. Los cambios en el p<sup>é</sup>nsum, las resonancias de los movimientos de reforma universitaria, las reflexiones sobre tipos de formación

9 James D. Henderson, “Colombia a finales del siglo XIX”, en *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1889-1965* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2006), 35.

10 Carol Villamil Ardila, *Aproximación histórica a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia* (Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2001).

profesional requeridos por los discursos estatales de modernización, eran temas sintonizados con los principios y los cambios promovidos por iniciativas como la Misión Pedagógica de 1924<sup>11</sup>. La economía política era un espacio tradicional del p $\acute{e}$ nsum de Derecho; los partidarios de la reforma universitaria y la reforma social, ocuparon este espacio para reivindicar la necesidad de avanzar hacia la actualización científica del pensamiento económico, su profesionalización, su especialización y su responsabilidad política. Una de las primeras decisiones en este sentido, fue la fundación de la Facultad de Ciencias Económicas en 1928, al alero de la formación de abogados y de la Facultad de Derecho.

Según Isabel Goyes, en el período 1886-1930, la enseñanza del derecho en la Universidad Nacional de Colombia seguía un modelo confesional, en un contexto jurídico-político tendiente a la construcción de marcos normativos del orden regeneracionista. La organización de la Instrucción Pública según los principios de la Constitución de 1886, definió y organizó a la Universidad Nacional de Colombia como centro del sistema educativo nacional y como una extensión del ministerio respectivo. El impacto de la normativa sobre la enseñanza del derecho tuvo un impacto mayor, sus métodos, los textos, los docentes, los estudiantes, en definitiva, la comunidad académica de la facultad, debía asumir el desafío de formar a las élites dirigentes del país. Isabel Goyes lo describe de la siguiente forma:

Evaluada de manera integral esta reforma, es posible afirmar que su texto acató y desarrolló los postulados básicos de la constitución de 1886, a saber: la unidad nacional, la prelación de la religión católica y el impulso al desarrollo económico (...) Todas las disposiciones de carácter educativo proferidas por el gobierno de la regeneración y los subsiguientes gobiernos conservadores, partieron de la convicción de que la religión católica era la de los colombianos y sus valores y principios constituían la base y sustento de la sociedad colombiana en su conjunto. Por lo mismo, en estrecha armonía con ella, debía organizarse la educación en todos sus niveles, como fundamento sinequanon [sic] del orden social. El control estricto tanto administrativo, financiero como académico y disciplinar de los actores curriculares (docentes, estudiantes, directivos),

.....  
11 Aline Helg, *La educación en Colombia 1918-1957* (Bogotá: Fondo Editorial CEREC, 1987).

garantizarían el mantenimiento del orden en todas sus dimensiones, como ocurrió durante 50 años (...) Se denominaba cuerpo científico de la facultad, al rector y los docentes, unos y otros eran designados por el gobierno. Al rector le correspondía dictar los reglamentos internos, mantener el orden, garantizar el estricto cumplimiento de horarios y contenidos por parte de los docentes, vigilar por cualquier medio la conducta moral y social de los estudiantes, remitir los informes mensuales y anuales al Ministerio de Instrucción Pública, en síntesis, garantizar el desenvolvimiento normal de las diversas actividades<sup>12</sup>.

Durante el primer gobierno de Alfonso López Pumarejo, el derecho fue planteado como un instrumento modelador de la sociedad colombiana. Esta nueva concepción del derecho social implicaba, también, un cambio drástico en las orientaciones de la enseñanza del derecho; la concepción instaurada por la Generación del Centenario, fue confrontada con una concepción subjetivista e individualista de los derechos. En este marco, la influencia de León Duguit en la reforma constitucional de 1936, ha sido definida por Ana Mercado Gazabón, como un punto de inflexión en la historia jurídica colombiana. Esta modernización del derecho, promovió una crítica al modelo de Estado liberal clásico, promoviendo una comprensión de la intervención estatal en la sociedad, a partir de nuevos conceptos sobre los servicios públicos, la propiedad y su función social:

este pensamiento, que en mi opinión puede compendiarse en la expresión ‘teoría solidarista’, ejerció una influencia extraordinaria, dentro y fuera de Europa. En Colombia, sus tesis se ajustaban para solucionar los estragos del modelo liberal clásico, que era precisamente lo que buscaba López Pumarejo con la reforma a la Constitución de 1886, por lo que puede decirse que la teorización que sobre el Estado preconizaba Duguit, entendiéndolo, [sic] ya no como poder de mando, sino como un poder político en función de los servicios públicos, y la consideración según la cual, el ejercicio de los derechos conlleva la imposición de deberes incidirían en la transformación del Estado (...) En otras palabras, su *teoría social* es un punto de inflexión en esta etapa de nuestra historia jurídica (...) el constituyente del 36 adoptó un fundamento solidarista

.....  
12 Isabel Goyes, “La enseñanza del derecho en la Universidad Nacional de Colombia (1886-1930)”, en *La enseñanza del derecho en Colombia: 1886-1930* (San Juan de Pasto: Universidad de Nariño, 2010), 164, 168, 169.

de las libertades, en el sentido de que son entendidas para sus titulares como deberes, en ese orden de cosas, los miembros de una sociedad están obligados a desenvolver actividades para que sus derechos sean compatibles con la sociedad, verbigracia, deben instruirse, deben trabajar, deben emplear lo que poseen en provecho de la sociedad o lo que es lo mismo ejercer el derecho de dominio bajo una perspectiva social, en fin, desarrollar sus actividades físicas, intelectuales o morales<sup>13</sup>.

La revisión de los planteamientos anteriores enfatiza el nexo estrecho entre enseñanza del derecho y la política colombiana<sup>14</sup>. Esto nos muestra la importancia de concebir la vida universitaria y de la formación de abogados a partir de la continuidad histórica e institucional entre dos proyectos políticos opositores, como el de la Hegemonía Conservadora y el de la República Liberal. Se destacan, entonces, la importancia del marco normativo y reglamentario derivado de la Constitución de 1886, la normativa de instrucción pública, las orientaciones de la reglamentación interna de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia y, sobre todo, el modo en que la propia Facultad fue generando condiciones para la conformación de una comunidad académica que alojó, a la vez, el diálogo intergeneracional de la élite bogotana.

## **La formación profesional en economía y sus etapas**

La formación de los intelectuales en Colombia representa un modo de comprensión de la sociedad, de sus procesos políticos, de la cultura y de la evolución de las instituciones nacionales. La enseñanza de la economía durante los siglos XIX y XX, presenta dos líneas de evolución: “la institucionalización del saber económico a través de la enseñanza, y de la difusión del conocimiento generado por la comunidad académica”<sup>15</sup>, y la conexión entre los discursos sobre la economía y la consolidación de las profesiones modernas. La enseñanza de la disciplina económica proveyó un contexto modernizador en tanto hizo visibles propuestas

13 Ana Carolina Mercado Gazabón, “La influencia de León Duguit en la reforma social de 1936 en Colombia” (Tesis maestría, Universidad del Rosario, 2013), 14, 15.

14 Julio Bohórquez Gaitán, *Huestes de Estado. La formación universitaria de los juristas en los comienzos del Estado colombiano* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2002).

15 Jesús Antonio Bejarano, “La profesionalización en economía”, en *Antología, vol. 1 Estudios económicos, Tomo II Teoría económica e instituciones* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011).

nuevas como cómo vincular la economía, la ciencia y la formación profesional universitaria.

Autores relevantes como Alberto Mayor y Clemencia Tejeiro<sup>16</sup>, siguiendo a Talcott Parsons, enfatizan la condición “en regla” de una formación profesional de cara a una tradición cultural específica, para valorar las competencias de los profesionales formados y del componente intelectual de la disciplina. También advierten sobre la necesidad de complementar la comprensión de la tradición cultural e intelectual, con la aplicación y el uso de los conocimientos disponibles. La existencia de un medio institucional que garantice las competencias de los profesionales calificados para desarrollar “actividades socialmente responsables”, es una condición fundamental de este desarrollo intelectual.

Por su parte, Jesús Antonio Bejarano formuló una “cronología” de la profesionalización de las disciplinas económicas, compuesta de tres fases. La primera fase, denominada “preformal”, corresponde al surgimiento y desarrollo “de un pensamiento económico en Colombia (desde fines del siglo XVIII, cuyo inicio puede situarse en Antonio Narváez y Latorre, hasta la tercera década del siglo XX)”<sup>17</sup>. En esta fase la economía política describía y teorizaba la constitución del mercado, del Estado y de la nación. Este pensamiento impulsó las instituciones políticas para constituir una sociedad fundamentada en la acción y el interés de un individuo económico, en perspectiva liberal. Al respecto, Juanita Villavices sostiene:

La economía política, siendo una joven disciplina, planteaba el tema haciendo descripciones y teorizando acerca de las principales relaciones que emergían en la economía: el trabajo, el cambio, la producción, la creación de riquezas; y por otra parte, establecía los rasgos más importantes para el desempeño armónico de las fuerzas del mercado;

16 Alberto Mayor Mora y Clemencia Tejeiro, “La profesión de economista en Colombia entre el autodidactismo y el entrenamiento académico”, en *Cambio, técnico, empleo y trabajo en Colombia*, editado por Rainer Dombois y Carmen Marina López, 199-222 (Bogotá: FESCOL, 1993).

17 Jesús Antonio Bejarano, “La profesionalización en economía”, en *Antología, vol. 1 Estudios económicos, Tomo II Teoría económica e instituciones* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011).

describía al sujeto que iba a interactuar y del cual iba a depender el progreso individual y de la nación donde habitaba<sup>18</sup>.

Esta “fase preformal” fue trascendida por la conexión entre la economía y la formación de ingenieros. Al respecto, la fundación de la Escuela Nacional de Minas, de Medellín, fue un espacio intelectual y universitario conectado con las ideas de desarrollo industrial de Antioquia y de Colombia. En esta institución la formación de ingenieros seguía criterios morales como la rectitud, la honorabilidad, el coraje y la caballerosidad; con el mismo énfasis promovía la formación de una élite que admiraba la educación técnica y científica, por el valor de su capacidad de aplicación a la industria. Pamela Murray, señala sobre este punto:

Esas cultura incluía una gran admiración por la educación técnica y científica. Desde principios del siglo XIX, los ricos mineros y comerciantes de la región reconocían el valor de los conocimientos científicos en cuanto éstos tenían aplicación práctica en las empresas mineras (...) Esta visión se basaba en la imagen del ingeniero como sembrador del “Progreso”, una imagen que había sido cultivada tanto por el gremio de ingenieros, relativamente nuevo en ese entonces, como por la ideología positivista y spenceriana que valoraba mucho al técnico y al empresario, ambos creadores de riqueza<sup>19</sup>.

Para Alberto Mayor, la formación de ingenieros en la Escuela Nacional de Minas enfatizaba el carácter de “administradores”, lo cual exigía “conformar sus perspectivas sociales con esferas amplias de competencia y autoridad y con una orientación definida hacia el sistema social”<sup>20</sup>. Esta concepción involucraba nociones de “manejo” y de “dirección científica” de la actividad empresarial, un “saber positivo” con rango académico. La “economía industrial” y la “ciencia de dirección” ganaron espacios académicos y políticos, presentándose dentro de una rama especial de la economía política donde la racionalidad económica se encontraba con

18 Juanita Villavices, “Sujeto económico, civilización y progreso en los liberales radicales”, *Revista Estudios Políticos* n.º 14 (1999): 106.

19 Pamela Murray, “Historia no oficial de la Escuela Nacional de Minas de Medellín, 1887-1970”, *Revista de Extensión Cultural* N.º 31 (1993): 52-53.

20 Alberto Mayor Mora, “La escuela nacional de minas de Medellín y la educación de la elite industrial antioqueña”, *Ética, trabajo y productividad en Antioquia*. (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1989), 61.

una “visión sociológica”. Los contenidos principales de la economía industrial aquí señalada fueron la mediación del trabajo, el cálculo de costos y productividad, las probabilidades de beneficios y la prognosis del mercado, los métodos estadísticos, las técnicas de ordenamiento de factores de organización económica –siguiendo los planteamientos de Tylor y Fayol– tanto para empresas privadas como públicas.

En el mismo sentido, Alberto Mayor nos muestra que la formación en administración tuvo una particular concepción del orden práctico: un campo de aplicación de conocimientos racionales y útiles para maximizar los beneficios de las actividades empresariales. Además, en este campo se presentaban las ideas sobre el control de la gestión y los comportamientos óptimos de las empresas privadas y las públicas. Describiendo los puntos centrales de la enseñanza de la estadística en la Escuela Nacional de Minas, A. Mayor sostiene que “entre 1900 y 1940 el componente aplicado de la estadística incluido desde la Escuela Nacional de Minas predominó sobre el componente intelectual, no sólo porque arraigara en ingenieros sino también porque éstos estuvieron orientados por supuestos ideológicos, políticos y sociales en boga en Antioquia en el período en mención”<sup>21</sup>.

La segunda fase de la cronología propuesta por J.A.Bejarano corresponde a la “fase de la enseñanza formal subsidiaria de otras ramas de la formación académica (años cuarenta y cincuenta)”, lo que también denomina la “matriz profesional derecho-ingeniería”<sup>22</sup>. En esta fase se destacan las instituciones de conducción económica, como el Banco de la República y la Contraloría General de la República. Estas instituciones, junto con generar decisiones y normas económicas, demandaron conocimientos cada vez más complejos para ser utilizados en la formulación de políticas y en la resolución de los problemas del período de entreguerras y, particularmente, durante la depresión económica de 1929 y los años subsiguientes<sup>23</sup>.

21 Alberto Mayor Mora, “La Escuela Nacional de Minas de Medellín y los orígenes de la estadística en Colombia, 1900-1940”, *Revista Colombiana de Estadística* 25, n.º 2 (2002): 74.

22 Jesús Antonio Bejarano, “La profesionalización en economía”, en *Antología, vol. 1 Estudios económicos, Tomo II Teoría económica e instituciones* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011), 208-209.

23 Martha Cecilia Herrera y Carlos Low, “Las ciencias humanas y el ambiente académico de Colombia entre 1930 y 1950”, *Revista Colombiana de Educación* n.º 22-23 (1991): 104.

En el proceso de institucionalización de la economía se reconocen hitos como el otorgamiento del título de abogado economista, en la Universidad Javeriana (1931), la creación de la Escuela Normal Superior (1936) y la refundación del Instituto de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional de Colombia (1945). Estos escenarios institucionales fueron cruciales en la formación de economistas, en un período de desarrollo académico y de formación de una comunidad científica nacional<sup>24</sup>. Para el caso de la fundación de la Escuela Normal Superior, Martha Cecilia Herrera valora la influencia del contexto reformista de la República Liberal (1930-1946), señalando:

se profundizaron las modificaciones institucionales que eran necesarias para adecuar el Estado y las diferentes esferas sociales a los procesos de modernización. Dentro de este contexto, la formación de elites, así como la consolidación de instituciones para responder a las expectativas de la clase media y a las necesidades de la expansión del sistema educativo, van a constituir aspectos privilegiado dentro del espíritu renovador del período<sup>25</sup>.

La fundación del Instituto de Ciencias Económicas, en 1932, y su reactivación en 1945, son puntos relevantes en esta fase de institucionalización. Durante estos años de gobiernos liberales:

surgió el interés de las ideas económicas como un campo de conocimiento especializado y diferenciado. Se formaron individuos, se crearon instituciones y se establecieron las bases para una comunicación especializada sobre lo económico como tema o problema, principalmente en lo concerniente a las finanzas privadas, la hacienda pública y, avanzada la década de los cincuenta, el subdesarrollo de Colombia (...). Se trataba más bien de abogados que ejercían como políticos y ocupaban cargos en la burocracia relacionados con asuntos económicos (...)<sup>26</sup>.

.....  
24 *Ibíd.*, 91-93.

25 Martha Cecilia Herrera, "La Escuela Normal Superior 1938-1951. Avatares en la construcción de un proyecto intelectual", en *Historia de la educación en Bogotá*, Tomo II, dirigido por Olga Lucía Zuluaga (Bogotá: IDEP, 1999), 121.

26 Juan Carlos Villamizar, "Capítulo 1" en *Pensamiento económico en Colombia. Construcción de un saber, 1948-1970* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2013), 148.

Juan Carlos Villamizar construye una aproximación al estudio de la profesionalización de la economía, específicamente del Instituto de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional, a partir de la producción académica, la cual:

hace referencia a los productos que son el resultado de la actividad de un grupo social, denominado académico, por la forma en que desarrollan su trabajo, el tipo de competencias que movilizan (conocimiento científico), los ámbitos en que se desenvuelven y la manera como interactúan entre sí (...) al ser analizados arrojan los dispositivos de su construcción, de modo que es posible establecer las múltiples formas como ese grupo social se manifiesta<sup>27</sup>.

J.C. Villamizar también afirma que el grupo social que lo funda, inaugura el estudio de la economía política en Colombia; actualiza el saber económico y supera las limitaciones de la formación autodidacta, avanzando en la formalización de los conocimientos requeridos para afrontar el desarrollo económico en contextos como el de crisis y posguerra: “Para sus gestores la creación de los Institutos obedecía a que la realidad presente y el futuro del país demandaban profesionales con una cultura general que le permitiera afrontar con buen éxito todas las situaciones y problemas en relación con el desarrollo y la prosperidad de la patria”<sup>28</sup>.

La reactivación del Instituto de Ciencias Económicas (1945) coincide con el período rectoral de Gerardo Molina (1944-1948). Al respecto, Gonzalo Cataño destaca que G. Molina desarrolló una serie de cambios significativos en la estructura de la profesión académica, en la Universidad Nacional de Colombia; estas transformaciones buscaron actualizarla según las necesidades del país:

Al comenzar sus tareas encontró que la universidad colombiana se regía por una división tripartita heredada del siglo XIX; tres facultades y tres profesiones: Ingeniería, Medicina y Derecho. Pero el país había cambiado, el conocimiento se había transformado radicalmente, y

27 Juan Carlos Villamizar, “Producción académica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia 1945-1979”, en *Búsquedas y logros desde la academia: 50 años Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Colombia 1952-2002* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2005), 197.

28 *Ibíd.*, 44.

nuevas ciencias y oficios habían surgido en el escenario internacional. En otras palabras, la vieja estructura académica no respondía a las demandas del momento (...) Molina rompió con esta asfixiante estructura y abrió nuevas especialidades. Creó Institutos de filosofía, economía y psicología, que al poco tiempo se transformaron en Facultades con alguna inclinación por la investigación, un rasgo extraño en la universidad colombiana de aquellos años (...) Sentó las bases para la profesión académica. Los catedráticos, los profesionales en ejercicio que destinaban algunas horas a la semana para atender una asignatura, generalmente por razones de prestigio, comenzaron a ser reemplazados por docentes de tiempo completo. Fundó además una revista y un centro editorial, con los cuales quería divulgar la producción intelectual de los profesores y los frutos de las investigaciones promovidas por los Institutos<sup>29</sup>.

En perspectiva, J.C. Villamizar y G. Cataño asocian la formación del Instituto de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia al relevo que hizo efectivo la denominada Generación del 30 sobre la Generación del Centenario; un fenómeno que incluyó a destacados políticos e intelectuales, a la vez, profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y del propio Instituto.

Molina pertenece entonces a aquella generación que surgió a la vida nacional en los años treinta y se afirmó en la década siguiente. Sus compañeros de generación fueron los políticos liberales Carlos Lleras Restrepo y Alfonso López Michelsen, los historiadores y analistas sociales Luis Ospina Vásquez, Guillermo Hernández Rodríguez, L.E. Nieto Arteta y Antonio García, y los escritores Germán Arciniegas, Eduardo Caballero Calderón, Aurelio Arturo y Jorge Zalamea. Todos ellos nacieron durante los primeros 15 años del presente siglo y su formación estuvo a cargo de la fogosa generación del Centenario, el grupo que alcanzó un marcado estatus directivo en la política, la cultura y los negocios en los últimos años de la hegemonía conservadora<sup>30</sup>.

.....  
29 Gonzalo Cataño, "Segunda parte", en *Historia, sociología y política* (Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1999), 135-136.

30 *Ibíd.*, 134.

La tercera fase indicada por J.A. Bejarano corresponde a la “profesionalización propiamente dicha desde una fase de expansión a comienzos de los sesenta a la que sigue una fase de estabilización” y “de especialización y crecimiento de los estudios de posgrados”, en los años 80 y 90<sup>31</sup>. Esta síntesis sigue, nuevamente, los planteamientos de A. Mayor y C. Tejeiro, y destaca el proceso tardío de profesionalización de la economía en Colombia, en comparación con Argentina y Chile, además de la persistencia del autodidactismo, la imperfección del proceso de diferenciación profesional<sup>32</sup>, el acento en el carácter aplicado y práctico, el estrecho mercado laboral y la sobreproducción de economistas que influye en perfiles desdibujados. Otros fenómenos destacados son: la prevalencia de la transmisión carismática de un cuerpo de conocimiento, en desmedro de la constitución de una comunidad científica en economía; la importancia de los estudios en centros académicos externos y de las misiones económicas extranjeras para la profesionalización<sup>33</sup>.

Para el historiador Marco Palacios, la formación de economistas expertos es un ejemplo de cómo el saber es poder, por lo tanto, el historiador evalúa la trayectoria nacional del fenómeno, su relación con la racionalidad moderna ligada a la razón burocrática, la condición y el carácter elitista de la profesión, su papel de actor social vinculado a las instituciones políticas y estatales, su tensa relación con la responsabilidad de su saber, cuándo decide o fundamenta decisiones de alcance general, y finalmente, el modo en que representa intereses sociales particulares<sup>34</sup>. El principal “mecanismo de formación” del discurso económico han sido los “proyectos gubernamentales, las misiones extranjeras<sup>35</sup> y las

31 Jesús Antonio Bejarano, “La profesionalización en economía”, en *Antología, vol. 1 Estudios económicos, Tomo II Teoría económica e instituciones* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011).

32 Mariano Plotkin y Federico Neiburg, *Intelectuales y expertos: la constitución del conocimiento social en la Argentina* (Buenos Aires: Paidós, 2004).

33 Jesús Antonio Bejarano, “La profesionalización en economía”, en *Antología, vol. 1 Estudios económicos, Tomo II Teoría económica e instituciones* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011), 212, 213.

34 Marco Palacios, “Capítulo cinco: saber es poder: el caso de los economistas colombianos”, en *De populistas, mandarines y violencias: luchas por el poder* (Bogotá: Planeta, 2001), 103.

35 Sobre las misiones extranjeras también se puede consultar: Decsi Arévalo, “Misiones económicas internacionales en Colombia 1930-1960”, *Historia Crítica* 14 (1997): 7-24.

universidades”,<sup>36</sup> instituciones legitimadoras de su saber o que les han permitido a los economistas acuñar un prestigio social. La visión de las élites, la valoración de la racionalidad y el campo de aplicación de la ciencia económica en Colombia han afirmado una separación necesaria entre política y administración, lo cual favoreció la oposición entre los técnicos y los políticos. Así, M. Palacios manifiesta:

Desde los albores del siglo XX y siguiendo la máxima de ‘menos política y más administración’, sectores de las élites creyeron hallar el ábrete sésamo de estabilidad y desarrollo aislando en lo posible las instituciones económicas del ciclo electoral. Conforme a este principio normativo que opone administración y política, apareció más tarde la imagen que opuso técnicos y políticos (...) Según esta visión de orden, el Estado puede modernizarse mediante un cuerpo técnico y profesionalizado que administre racionalmente y con neutralidad política. Entonces, el deber de los políticos que dirigen el Estado consiste en domesticar las pasiones y decidir sobre las oposiciones (por ejemplo, de política económica) que serán ejecutadas por un personal calificado de administradores neutrales, organizados jerárquicamente. Sin embargo, la experiencia colombiana del siglo XX parece sugerir que la constante expansión de las burocracias públicas no propició la aparición de un cuerpo de funcionarios con *ethos* moderno capaz de transformar los patrones de una cultura política legalista, personalista, clientelas y de corto plazo. Por otro lado, la expansión de las burocracias administrativas, incluidas las más tecnificadas, trajo aparejadas nuevas formas de lucha por el poder, de las cuales los *policy makers* del último cuarto del siglo XX serían una buena muestra<sup>37</sup>.

Además, M. Palacios destaca cuatro factores determinantes en los discursos económicos y práctica gubernamental colombiana: a) el ideal de modernidad y sus valores de racionalidad y científicidad; b) la separación de instituciones productoras de políticas económicas y las instituciones de representación dependientes de la competencia electoral; c) el modelo liberal de desarrollo y su influencia en la concepción pragmática de las

36 Marco Palacios, “Capítulo cinco: saber es poder: el caso de los economistas colombianos”, en *De populistas, mandarines y violencias: luchas por el poder* (Bogotá: Planeta, 2001), 108.

37 *Ibíd.*, 107.

políticas económicas; d) la debilidad de la presión populista sobre la modernización. En síntesis, la diferenciación de las prácticas políticas y administrativas con relación a la política económica nacional reafirmó la tendencia de las élites sociales y económicas a construir una “república práctica” basada en: “a) Moderación de partido o apoliticidad, antes que sectarismo; b) pragmatismo económico y empresarial, antes que doctrinarismo; c) colaboración y consenso, antes que lucha y conflicto entre el sector privado y el sector público; y d) prelación a la intervención estatal consensuada y limitada, antes que a la competencia abierta entre los agentes económicos”<sup>38</sup>.

Con respecto al proceso de profesionalización de la economía, M. Palacios coincide con la periodización propuesta por J.A. Bejarano, al acentuar la importancia de las misiones Kemmerer de 1923 y 1931, la fundación del Banco de la República y de la Contraloría General de la República. No obstante, el sentido que atribuye al proceso consiste en la superación del “abogado hacendista” por el economista profesional o experto. Esta es una transición histórica relevante, en cuanto comunicó a la sociedad el intento de modificar la racionalidad en la conducción del Estado y del modelo de desarrollo económico. Lo anterior se complementa con el planteamiento de una hipótesis sobre la relación entre los profesionales y la estructura social. Según M. Palacios, “después del trauma del 9 de abril de 1948, a raíz del cual, miembros de la élite social bogotana fundaron la Universidad de los Andes, la militancia en los partidos dejó de ser un canal de movilidad social, particularmente para los profesionales. Éstos debieron encontrar otros mecanismos para acceder a los altos cargos del Estado”<sup>39</sup>.

Esta problematización e interpretación histórica, son similares a la valoración de Alberto Mayor sobre un núcleo del pensamiento de Alejandro López: la separación entre la política y la administración, un factor determinante en la formación de intelectuales y de expertos que asumieran la tarea de dirigir técnica y moralmente el Estado, la universidad y la ciencia:

.....  
38 *Ibíd.*, 109.

39 *Ibíd.*, 115.

La gran contradicción personal de López estaba aquí. Partidario desde siempre de la racionalización de la vida económica, era lógico que concibiera a su propio partido, e incluso al partido opuesto, ‘como representantes de la voluntad política de los dominados por una burocracia racional’: su carta a Gaitán y el tono de *Idearium* manifiestan el ideal de la sustitución de los privilegiados y prebendados por funcionarios preparados para dirigir el Estado; pero, al mismo tiempo, no podía olvidar sus orígenes estamentales –el artesanado y la clase media urbana y rural estaban siempre en su pensamiento–: tratar de introducir una burocracia racional y el cálculo en la administración pública, significaba desintegrar el peso de los antiguos estamentos fundados en el honor<sup>40</sup>.

Para evaluar el desarrollo de la investigación en el proceso de profesionalización de la economía, son relevantes los planteamientos de Munir Jalil y Boris Salazar, los cuales señalan la

inexistencia de una comunidad académica activa y consolidada. En su lugar, tenemos, en el pasado, sociedades discursivas embrionarias que luego desaparecen ante el paso implacable de las transformaciones ocurridas en la investigación económica en Colombia, y en el presente, un vacío que busca salida en las posibilidades de alcanzar el cielo prometido de la comunidad científica internacional en economía<sup>41</sup>.

En este sentido, M. Jalil y B. Salazar concluyen señalando que la investigación económica, su relación con la interpretación histórica y las demandas de conocimientos y de discursos sobre las más importantes transformaciones estructurales de Colombia, no han logrado armonizar con una práctica hegemónica de investigación de tipo individual, a corto plazo, de resultados inmediatos y sin comunicación o retroalimentación adecuada, en el marco de una comunidad académica y científica.

.....  
40 Alberto Mayor Mora, “El irresistible encanto de *the end of laissez faire*”, en *Técnica y utopía. Biografía intelectual y política de Alejandro López, 1876-1940* (Medellín: Universidad EAFIT, 2007), 388.

41 Munir Jalil y Boris Salazar, “El estado de la investigación académica: del vacío a la comunidad virtual”, en *¿Hacia dónde va la ciencia económica en Colombia?: Siete ensayos exploratorios* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1999), 143-144.

## **La enseñanza, la autonomía y la reforma universitaria en la Universidad Nacional de Colombia**

La reforma universitaria conectaba el campo intelectual y el campo político, era un movimiento político con su problematización singular del orden social; una dimensión de “las relaciones entre saber y sociedad” en la sociedad colonial neogranadina<sup>42</sup>, y de la constante diferenciación entre los órdenes teórico y práctico del saber.<sup>43</sup> La autonomía fue uno de los puntos de politización más álgidos de la vida universitaria; en su nombre, varios conflictos y discusiones fueron declaradas. En una carta de 1935, remitida por el presidente de la República Alfonso López Pumarejo a su ministro de Educación Nacional, Luis López de Mesa, con motivo de un conflicto universitario protagonizado por profesores y estudiantes de la Facultad de Medicina, se afirmó:

Los profesores han reaccionado diversamente contra la intervención del Presidente de la República, juzgándola casi como intromisión que invade un fuero que no ha sido invadido por mí, ni puede serlo, porque como usted verá no existe. He citado atrás la disposición constitucional (...) ella no establece la autonomía universitaria que se supone tradicional o consentida en nuestras instituciones, y a cuyo favor se han desautorizado disimuladamente los ofrecimientos hechos por mí a los estudiantes (...) Sin temor a ser impertinente para destacar los hechos esenciales, aunque la ocasión no sea histórica, debo reiterar que el Gobierno no conoce precedentes de tradición o benevolencia sobre la supuesta autonomía de la Universidad, autonomía que no concuerda con las prescripciones constitucionales vigentes, ni ha sido admitida por los Congresos que la han estudiado, ni fue tolerada por los Gobiernos conservadores. Los liberales tenemos muchas razones para no propugnar por la autonomía universitaria hoy, que somos Gobierno, a pesar de haberla pedido cuando estábamos en la oposición<sup>44</sup>.

42 Renán Silva, “La crítica ilustrada de la realidad en las sociedades andinas: Crítica ilustrada de la realidad y sociedad”, en *La Ilustración en el virreinato de Nueva Granada. Estudios de historia social* (Medellín: La Carreta, 2012), 45.

43 Frank Safford, *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia* (Medellín: Universidad EAFIT, 2014).

44 Alfonso López Pumarejo, “La Reforma Educativa”, en *Obras selectas*, (Bogotá: Fondo de Publicaciones Cámara de Representantes, 1981), 252-253.

La reforma universitaria tuvo una alta incidencia en la historia de las ciencias y de las profesiones en la Universidad Nacional de Colombia; los esfuerzos reformistas crearon órganos académicos, infraestructura, planteles docentes, y disciplinas académicas. Es el caso de la mencionada formación del Instituto de Ciencias Económicas, para el caso de los “estudios económicos” y la formación de economistas<sup>45</sup>. El año 1946 se destaca por la formación de la Facultad de Ciencias bajo el rectorado de Gerardo Molina<sup>46</sup>. En la perspectiva de la historia de las ciencias, particularmente de la economía y la sociología, el período de reforma universitaria es un factor dependiente de la institucionalización del conocimiento científico y, por ello, representa una etapa preprofesional. Así lo indican las clasificaciones planteadas por Jesús Antonio Bejarano y Salomón Kalmanovitz<sup>47</sup> para la economía, o la clasificación propuesta por Gonzalo Cataño para la sociología<sup>48</sup>.

El estudio de las reformas universitarias, además, contribuye a conectar los procesos de institucionalización y normalización universitaria, con teorías y abordajes sistemáticos sociológicos e históricos de nivel estructural. Un aporte al desarrollo de una heurística como la que se plantea, lo realiza Christophe Charle con sus análisis de la emergencia de los intelectuales modernos en la coyuntura francesa de 1880-1900; su autodefinición a partir de tres derechos: el escándalo, la asociación y la reivindicación del poder simbólico de los títulos que certifican a los intelectuales. En conjunto, tales derechos se relacionan con el campo del poder político estatal, la reproducción de las élites y, sobre todo, con la contradicción entre las promesas republicanas de integración meritocrática y su materialización en las lógicas de selección de las élites administrativas y dirigentes, en una coyuntura de ampliación de

45 Antonio Hernández y Beethoven Herrera, *Búsquedas y logros desde la Academia: 50 años Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia 1952 Sede Bogotá -2002* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002).

46 Germán Cubillos, *Facultad de Ciencias. Fundación y consolidación de comunidades científicas* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2006).

47 Salomón Kalmanovitz, “Notas para una historia de las teorías económicas”, en *Historia social de la ciencia en Colombia Tomo IX*, editado por Salomón Kalmanovitz, Rodrigo Parra Sandoval, Telmo Peña Correal, Gabriel Restrepo Forero y Gloria Restrepo Forero (Bogotá: Colciencias- Tercer Mundo, 1993).

48 Gonzalo Cataño, *Historia, sociología y política*. (Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1999).

su base social directamente relacionada con la ampliación del acceso a la universidad<sup>49</sup>

En complemento, la descripción del ambiente intelectual, de la organización académica y de la función científico-moral atribuida a la Universidad Nacional de Colombia durante la primera mitad del siglo XX, refleja las condiciones sociopolíticas y de intervencionismo estatal presente en la República Liberal. No obstante, el punto de encuentro entre reforma universitaria se produce en el cambio en *esquema de profesionalización disciplinar* en la Universidad Pública. Esta fue también una coyuntura de encuentro entre ciencia, universidad y Estado-nación, siendo este último el principal agente demandante de conocimiento técnico, político y burocrático promovido por las voluntades de construir un proyecto de desarrollo nacional<sup>50</sup>.

La diferenciación disciplinar entre sociología y economía es un aspecto que debe ser estudiado, siguiendo la ruta del desarrollo de la ciencia en la universidad y sus institutos superiores<sup>51</sup>, las formas de enseñanza y sus obstáculos epistemológicos<sup>52</sup>, las prácticas de investigación y las profesionalización<sup>53</sup>. En conjunto, los elementos mencionados permitirían avanzar en la comprensión de la *particularidad* de Colombia con respecto a sistemas de pensamiento económico, político y sociológico en Latinoamérica.

## La facultad, la pedagogía y la economía política

Según el planteamiento del historiador Gonzalo Cataño, uno de los principales impulsos al desarrollo de la sociología y del pensamiento

49 Christophe Charle, *Naissance des "Intellectuels" 1880-1900* (Paris: Les éditions de Minuit, 1990).

50 Jaime Jaramillo Uribe, "La educación durante los gobiernos liberales. 1930-1946", en *Nueva Historia de Colombia*, IV. (Bogotá: Planeta, 1989).

51 Jaime Jaramillo Jiménez, "La Escuela Normal Superior: un semillero de las ciencias humanas y sociales", en *República Liberal: sociedad y cultura*, editado por Rubén Sierra Mejía (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009). Martin Jay, *La imaginación dialéctica. Una historia de la Escuela de Frankfurt* (Madrid: Taurus, 1989).

52 Jesús Antonio Bejarano, "La profesionalización en economía", en *Antología, vol. 1 Estudios económicos, Tomo II Teoría económica e instituciones* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011).

53 Alfredo Hualde, "La sociología de las profesiones: asignatura pendiente en América Latina", en *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, coordinado por Enrique de la Garza Toledo (México: Fondo de Cultura Económica, 2003).

moderno en Colombia lo realizaron Antonio Nieto Caballero y su hermano Luis Eduardo. El pensamiento pedagógico sirvió de medio de difusión para el conocimiento y el estudio de filósofos iniciadores de la sociología. Esto ocurrió, por ejemplo, con las ideas de E. Durkheim<sup>54</sup>. La pedagogía facilitó el contacto con la formación de un campo científico-social arquetípico, puesto que ofrecía una experiencia de encuentro entre el saber universitario y la evolución republicana reformista; también concebía a la educación como instrumento de cohesión social basada en la distinción civilización/barbarie y los valores laicos; reunía a la universidad con la dimensión moral de la nación; y promovía la ampliación del mercado universitario junto a la conquista de la autonomía epistemológica de las disciplinas científicas, que se propusieron conocer lo social<sup>55</sup>. El pensamiento pedagógico fue un soporte en la construcción del campo de las ciencias humanas; en las discusiones pedagógicas pueden cohabitar las definiciones epistemológicas con las decisiones de reforma política.

En las facultades universitarias de las primeras décadas del siglo XX, en Colombia, se conformaron las historias del pensamiento social, sus herencias, sus métodos y sus problemas relevantes. En ellas se constituyeron ciertos objetos de conocimiento y se enseñaban los sistemas intelectuales científicos definidos por los docentes y los textos canónicos. Estos tópicos conflictivos, dinámicos, comunitarios, grupales e identitarios componen las propiedades históricas de la enseñanza. En la Facultad de Derecho, la institucionalización de la economía política se materializó, también, en la trasmisión de las reglamentaciones para conocer y explicar los problemas económicos en el marco de las relaciones entre los individuos y la sociedad. Con estas orientaciones se pretendía trascender el reduccionismo economicista de la economía política clásica y enfatizar los aspectos de la moral colectiva y de sus formas asociativas y normativas<sup>56</sup>. Los problemas económicos relacionan los intereses individuales, con las normas, y las libertades; las economía política, el

.....  
54 Gonzalo Cataño, *Historia, sociología y política* (Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1999).

55 Renato Ortiz, "Durkheim: arquitecto y héroe fundador", en *Taquigrafiando lo social* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2004).

56 Guy Aimard, "Introduction", en *Durkheim et la Science Économique* (Paris: Presses Universitaires de France, 1962), 6.

derecho y la sociología disputan una jerarquía en la construcción sus objetos de conocimiento y sus enseñanzas<sup>57</sup>.

## **Enseñanza, normalización e institucionalización**

La reforma de la Universidad Nacional de Colombia, desde 1934, se hizo efectiva mediante instrumentos legales y avanzó en la reorganización de la estructura y vida universitaria: se centralizó su gobierno y se racionaliza su estructura académica según una concepción moderna del saber científico; los métodos de enseñanza fueron evaluados a partir de la profesionalización de sus carreras. Los egresados debían cumplir una función nacional y técnica.

En este contexto, la formación de los estudiantes conoció una nueva experiencia de pertenencia a un *cuero* universitario, con funciones y órganos articulados, con una visión y un compromiso con la nación, luego de la Guerra de los Mil Días. La formación de las disciplinas científicas, específicamente, en las ciencias sociales y económicas, también advirtió esta novedad: el conocimiento transmitido y producido en la universidad debía ser útil a las necesidades de reforma, civilización y progreso del país. Estos cambios han sido inscritos en tres tendencias: la *normalización*, la *profesionalización* y la *reforma de la enseñanza*. El discurso de la normalización aborda la evolución de las disciplinas científicas, la constitución y el desarrollo de sus objetos de estudio, los métodos de investigación, la divulgación de sus conocimientos, y la formación universitaria, académica y científica. La normalización constituye un momento clave de la institucionalización de las ciencias en el medio universitario. La profesionalización, por su parte, describe la evolución de las disciplinas de acuerdo con las dinámicas de los *títulos universitarios*. Para esta lectura, la apertura al campo profesional y al mercado del trabajo constituyen indicadores de estructuración y complejización, tanto de la organización universitaria como de la disciplina científica de la que se trate.

La evolución de cada disciplina tendría tres grandes etapas: el momento pre-profesional o de institucionalización universitaria en cátedras y revistas especializadas que instituyen la retórica de sus objetos, de sus

.....  
57 *Ibid.*, 7.

métodos y de sus polémicas; el momento profesional reconocido por los títulos universitarios y sus campos de actuación, la multiplicación de sus especialistas y de sus formas de intervención sobre la sociedad; por último, un momento corporativo regulatorio de la masa de titulados y especialistas de la profesión, que permite reestructurar los campos profesionales mediante la distribución de legitimidades, las reglamentaciones del ejercicio de la profesión, nuevas certificaciones y la diferenciación constante del prestigio.

Ambas tendencias afirman el carácter histórico del saber y la variación de las estructuras cognitivas de las disciplinas, la importancia de las comunidades científicas y sus “estilos de pensamiento”, y relevan el momento normativo a partir del cual sus conocimientos pueden ser enseñados, tras haber logrado su ordenamiento en un sistema de ideas<sup>58</sup>. Para las dos, la fuerza protagónica es la ciencia o el pensamiento, y sus hitos están marcados por las condiciones institucionales que aseguran sus legitimidades, títulos y especialidades. La enseñanza, por su parte, no puede excluir la pregunta por la forma, las temporalidades y las lógicas políticas y científicas que concurren en la formación del medio universitario. Esto obedece a que la definición de la enseñanza, en general, ha sido a la vez, un *medio de afirmación del Estado y de la ciencia moderna a través de sus comunidades y corporaciones*.

En la reforma universitaria impulsada por el primer gobierno de Alfonso López Pumarejo, la vida universitaria fue afectada en todos sus niveles de organización y en la composición de sus comunidades generacionales, científicas y académicas. Un ejemplo de esto fue la *enseñanza de la economía política*: como cátedra, pénsum, objeto de estudio, prácticas docentes, teorías y sentidos. Dos hitos. En 1934, López Pumarejo siendo presidente electo dicta la cátedra libre de economía política –apoyado en la docencia por Juan Lozano y Lozano–, donde cuestionó los métodos de enseñanza del otro presidente y profesor de economía política, Miguel Abadía Méndez, y señaló el derrotero que debía seguir la enseñanza de contenidos económicos especializados y pertinentes. No obstante, esta postura fue enunciada (anticipada) en 1926, cuando el mismo López Pumarejo definió lo que entendía por el deber de la juventud política

58 Ludwik Fleck, *La génesis y desarrollo de un hecho científico* (Madrid: Alianza Editorial, 1986).

liberal y revolucionaria: conocer y superar los problemas nacionales. En ambos momentos (1926 y 1934), la definición de estos problemas nacionales se inscribió en el discurso de la economía política, al considerarlos como parte de la *actividad del estadista*, como problemas de *orden práctico* y que, por ello, requerían de decisiones políticas y de criterios nacionales orientados por los idearios de la vida industrial y la conquista económica del territorio. También fueron comprendidos como *problemas morales* relativos a la miseria, la higiene, la formación nacional y a la necesidad de extender el valor de la cooperación política, y, finalmente, fueron inscritos en el sentido de la intervención estatal, es decir, que su resolución se asoció a la redención económica, el adelanto moral y material de las “clases desheredadas”, el progreso social, el servicio público, el patriotismo y la transformación cultural medida por la superación de “hábitos mentales”.

El estudio de la relación entre la enseñanza universitaria, la reforma universitaria y las características históricas de una facultad, implica delinear un espacio conceptual común, asociado a la modernización institucional, el progreso social y la consolidación de la nación. Se debe considerar también la armonización promovida por la intervención del Estado sobre la Universidad Nacional de Colombia y, a la vez, sobre las condiciones de evolución, de permanencia y de consenso de las comunidades académicas existentes en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, entre 1919 y 1945.

## Síntesis

La década de 1930 fue entonces una coyuntura o un momento en que el lenguaje político-estatal se definió como una fuerza modeladora de la sociedad, capaz de intervenir, reorientando el sentido de sus instituciones, de la integración social y de la organización de la nación. Uno de sus actos de fuerza fue la exigencia de un conocimiento científico útil, realizado desde el Estado por los gobiernos de la República Liberal, principalmente, el primer gobierno de Alfonso López Pumarejo. En un mismo contexto institucional, el discurso del cambio histórico y la práctica intelectual y científica colombiana se reunieron en la enseñanza de la economía política, donde convirtieron a la sociedad en objeto de reflexión. De igual modo, es necesario enfatizar el desplazamiento de la ciencia social y económica,

desde su condición de saber y conocimiento legitimador de la nación, hacia la especialización funcional en la administración del Estado.

El debate sobre la mejor organización de la enseñanza de la ciencia y el sentido de su intervención sociopolítica ocupó un lugar destacado en el período. Las décadas de 1930 y 1940 reflejan la alta valoración de la incidencia política, técnica y material de la práctica intelectual en la sociedad. Este fue uno de los fundamentos de la carrera docente, de los procedimientos de selección de estudiantes y de las lógicas jerárquicas de las comunidades académicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Nos referimos, principalmente, a la tecnificación de las posiciones y condiciones de los docentes, en el ejercicio de la enseñanza de contenidos y la formación en investigación y ciencias económicas. La economía política podía ser postulada como un planteamiento teórico de base en la comprensión del orden social, en la enseñanza del derecho, en la Universidad Nacional de Colombia, bajo los gobiernos de la República Liberal. Este planteamiento tuvo cuatro componentes: la enseñanza de las unidades cognitivas básicas como el hecho económico y su relación con la comprensión de la sociedad como realidad moral; una reglamentación disciplinaria enfocada en la enseñanza de la economía política de acuerdo con la historia del pensamiento económico y su clasificación en escuelas o actitudes; las nociones básicas del fenómeno económico; los métodos de enseñanza; las definiciones científicas, el régimen de exámenes y el reconocimiento de la perspectiva nacional y social en la utilización de los conocimientos disciplinarios claves para la actuación sobre el orden político del país. Se suma la existencia de una reglamentación cognitiva, sustentada en la orientación de pensar la división social para proponer soluciones o vías de armonización, solidaridad, reforma o fundación de la nación como proyecto de sociedad y de realidad moral. Esta reglamentación creó áreas de problematización de la enseñanza y debate universitario sobre la economía política: el problema de la moneda y del equilibrio económico, de la guerra, de la diferenciación social y de la cooperación latinoamericana.

## Bibliografía

- Acevedo, Álvaro. “Una heurística para el estudio de la historia de las reformas y conflictos en la universidad latinoamericana”. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* 2, n.º 2 (2006): 103-113.
- Aimard, Guy. *Durkheim et la Science Économique*. París: Presses Universitaires de France, 1962.
- Álvarez, María Teresa. *Élites Intelectuales en el sur de Colombia, Pasto, 1904-1930*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2004.
- Álvarez, María Teresa, Uribe, Jorge Tomás, Soto Arango, Diana. “La historia de la educación latinoamericana, un campo de formación doctoral en Rudecolombia”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 7 n.º 9 (2007).
- Báez Osorio, Miryam. *Las escuelas normales y el cambio educativo en Los Estados Unidos de Colombia en el periodo Radical, 1870-1886*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2002.
- Badiou Alain. *Éloge des mathématiques*. París: Flammarion, 2015.
- Barriga Monroy, Martha Lucía. *La educación musical en Bogotá 1880-1920*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2005.
- Bejarano, Jesús Antonio. “Evaluación del estado de la disciplina económica en Colombia: un enfoque institucional”. *Revista de Economía Institucional*, 2, n.º 2 (2000).
- Bejarano, Jesús Antonio. “La profesionalización en economía”. En *Antología, vol. 1 Estudios económicos, Tomo II Teoría económica e instituciones*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011.

- Bohórquez Gaitán, Julio. *Huestes de Estado. La formación universitaria de los juristas en los comienzos del Estado colombiano*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2002.
- Bourdieu, Pierre. *Homo academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2012.
- Bravo Molina, Carlos Ramiro. *Tradiciones y tendencias disciplinarias en la formación en Ciencias Sociales en la universidad estatal colombiana 1938-2002*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2003.
- Cataño, Gonzalo. *Historia, sociología y política*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1999.
- Cataño, Gonzalo. *La introducción del pensamiento moderno en Colombia. El caso de Luis E. Nieto Arteta*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2013.
- Charle, Christophe. *Naissance des "Intellectuels" 1880-1900*. París: Les Éditions de Minuit, 1990.
- Chartier, Roger. *Escribir las prácticas. Foucault, De Certeau, Marin*. Buenos Aires: Ediciones Manantial, 1996.
- Cubillos, Germán. *Facultad de Ciencias. Fundación y consolidación de comunidades científicas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2006
- Decreto 525 de 1928, del Ministerio de Educación Nacional, por el cual se organizan los estudios de Ciencias Económicas y Sociales, *Diario Oficial* 20762.
- Dosse, François. *La marcha de las ideas*. Valencia: Universitat de València, 2007.
- Fleck, Ludwik. *La génesis y desarrollo de un hecho científico*. Madrid: Alianza Editorial, 1986.

¿Qué era una facultad? Reflexiones a partir del estudio de la enseñanza de la economía política en la Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Colombia, 1918-1938

García Sánchez, Barbara Yadira. *De la educación doméstica a la educación republicana en Colombia: Transición de la colonia a la república*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2005.

Goyes, Isabel. *La enseñanza del derecho en Colombia: 1886-1930*. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño, 2010.

Helg, Aline. *La educación en Colombia 1918-1957*. Bogotá: Fondo Editorial CEREC, 1987.

Henderson, James D. *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1889-1965*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2006.

Hernández, Antonio y Beethoven Herrera. *Búsquedas y logros desde la Academia: 50 años Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia 1952 Sede Bogotá -2002*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002.

Herrera, Martha Cecilia. “La Escuela Normal Superior 1938-1951. Avatares en la construcción de un proyecto intelectual”. En *Historia de la educación en Bogotá*, Tomo II, dirigido por Olga Lucía Zuluaga. Bogotá: IDEP, 1999.

Herrera, Martha Cecilia y Carlos Low. “Las ciencias humanas y el ambiente académico de Colombia entre 1930 y 1950”. *Revista Colombiana de Educación* n.ºs 22-23 (1991): 104-120.

Hualde, Alfredo. “La sociología de las profesiones: asignatura pendiente en América Latina”. En *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, coordinado por Enrique de la Garza Toledo. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.

Jalil, Munir y Boris Salazar. “El estado de la investigación académica: del vacío a la comunidad virtual”. En *¿Hacia dónde va la ciencia económica en Colombia?: Siete ensayos exploratorios*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1999.

- Jaramillo Jiménez, Jaime. “La Escuela Normal Superior: un semillero de las ciencias humanas y sociales”. En *República Liberal: sociedad y cultura*, editado por Rubén Sierra Mejía. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009.
- Jaramillo Uribe, Jaime. “La educación durante los gobiernos liberales. 1930-1946”. En *Nueva Historia de Colombia, IV*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Jay, Martin. *La imaginación dialéctica. Una historia de la Escuela de Frankfurt*. Madrid: Taurus, 1989.
- Kalmanovitz, Salomón. “Notas para una historia de las teorías económicas”. En *Historia social de la ciencia en Colombia Tomo IX*, editado por Salomón Kalmanovitz, Rodrigo Parra Sandoval, Telmo Peña Correal, Gabriel Restrepo Forero y Gloria Restrepo Forero. Bogotá: Colciencias- Tercer Mundo, 1993.
- López Pumarejo, Alfonso. “La Reforma Educativa”. En *Obras selectas*. Bogotá: Fondo de Publicaciones Cámara de Representantes, 1981.
- Luhmann, Niklas. “División del trabajo y moral en la teoría de Durkheim”. En *La moral de la sociedad*. Madrid: Editorial Trotta, 2013.
- Mayor Mora, Alberto. *Ética, trabajo y productividad en Antioquia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1989.
- Mayor Mora, Alberto. “La Escuela Nacional de Minas de Medellín y los orígenes de la estadística en Colombia, 1900-1940”. *Revista Colombiana de Estadística* 25, n.º 2 (2002): 73-95.
- Mayor Mora, Alberto. *Técnica y utopía. Biografía intelectual y política de Alejandro López, 1876-1940*. Medellín: Universidad EAFIT, 2007.
- Mayor Mora, Alberto y Clemencia Tejeiro. “La profesión de economista en Colombia entre el autodidactismo y el entrenamiento académico”. En *Cambio técnico, empleo y trabajo en Colombia*, editado por Rainer Dombois y Carmen Marina López, 199-222. Bogotá: FESCOL, 1993.

¿Qué era una facultad? Reflexiones a partir del estudio de la enseñanza de la economía política en la Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Colombia, 1918-1938

Mercado Gazabón, Ana Carolina. *La influencia de León Duguit en la reforma social de 1936 en Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2015.

Molina, José Arturo. “Reforma, autonomía universitaria e interés nacional: análisis de la cátedra de economía política en la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 1933-1938”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 16, n. 22 (2014).

Murray, Pamela. “Historia no oficial de la Escuela Nacional de Minas de Medellín, 1887-1970”. En *Revista de Extensión Cultural* N.º 31 (1993): 52-53.

Ortiz, Renato. “Durkheim: arquitecto y héroe fundador”. En *Taquigrafiando lo social*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.

Palacios, Marco. *De populistas, mandarines y violencias: luchas por el poder*. Bogotá: Planeta, 2001.

Plotkin, Mariano y Federico Neiburg. *Intelectuales y expertos: la constitución del conocimiento social en la Argentina*. Buenos Aires: Paidós, 2004.

Safford, Frank. *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*. Medellín: Universidad EAFIT, 2014.

Serres, Michel. *Eclaircissements. Entretiens avec Bruno Latour*. París: Flammarion, 1994.

Silva, Renán. *La Ilustración en el virreinato de Nueva Granada. Estudios de historia social*. Medellín: La Carreta, 2012.

Soto Arango, Diana. “Aproximación histórica a la Universidad Colombiana”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 7 n.º 9 (2005).

Traverso, Enzo. *A sangre y fuego: de la guerra civil europea (1914-1945)*. Bolonia: Il Mulino, 2007.

- Urrego, Miguel Ángel. *Intelectuales, Estado y nación en Colombia. De la guerra de los Mil Días a la Constitución de 1991*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2002.
- Villamil Ardila, Carol. *Aproximación histórica a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2001.
- Villamizar, Juan Carlos. *Producción académica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia 1945-1979*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2005.
- Villamizar, Juan Carlos. *Pensamiento económico en Colombia. Construcción de un saber, 1948-1970*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2013.
- Villavices, Juanita. “Sujeto económico, civilización y progreso en los liberales radicales”. *Revista Estudios Políticos* n.º 14 (1999): 105-130.

